SGC367551655

ACTA DE POSESION NUMERO UNO.....001

NOMBRE : EDWIN JESUS SANCHEZ ARISTIZABAL

CARGO : ALCALDE

DESPACHO : PALACIO MUNICIPAL

CIUDAD : MARQUETALIA CALDAS

FECHA : 30 DE DICIEMBRE 2.023.

HORA : 11.AM.

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MARQUETALIA CLADAS COLOMBIA.

Hoy Sábado, treinta de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023) siendo las 11 de la mañana; en el Templo Parroquial Nuestra Señora de los Dolores, comparece ante la suscrita Notaria titular **ALICIA HURTADO GARCIA** y ANTE el pueblo Marqueton, el Profesional **EDWIN JESUS SANCHEZ ARISTIZABAL**, con el fin de tomar posesión legal de **ALCALDE MUNICIPAL** de Marquetalia Caldas.-

El compareciente para los efectos de su posesión presento los siguientes documentos: - Cédula de ciudadanía No 75.004.101 expedida en Marquetalia-caldas, declaración juramentada donde consta los bienes y deudas que posee al momento de su posesión, Declaración de Renta año 2.022, Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada, certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales expedido por La policía Nacional de Colombia con fecha 18 /12/2.023, Certificado de Antecedentes, Certificado de la contraloría, Certificación expedida por La Registraduría Nacional del Estado Civil (E-27) la cual da fe de que el posesionado fue elegido por voto popular como **ALCALDE** de este municipio, para el periodo comprendido entre el primero de enero del 2.024 hasta el treinta y uno de diciembre del 2.027, Hoja de vida, Declaración Juramentada sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y de no tener conocimiento sobre existencia de procesos pendientes de carácter alimentario, Certificado del REDAM, Certificado

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
SGC367551655
legis

médico de aptitud física y mental, Certificado sobre su situación Militar, copia de la libreta militar; fotocopia de la certificación expedida por la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA- ESAP, sobre el seminario de inducción a la Administración Pública para Autoridades Electas en cumplimiento del Art. 31 de la ley 489 de 1.998, creada por la ley 19 de 1.958.-

Ahora por la autoridad que me confiere la constitución y la ley colombiana, procedo a recibirle el juramento de rigor previas las disposiciones legales pertinentes y en especial las establecidas en el Artículo 251 del código de Régimen Político y municipal.----------

Señor **EDWIN JESUS SANCHEZ ARISTIZABAL**. -----**JURA**. cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone a su leal saber y entender, respetar y hacer cumplir la constitución y las leyes? **SI** - **JURO A DIOS Y PROMETO A MI PUEBLO Y A LA NACION CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION NACIONAL, LAS LEYES COLOMBIANAS, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS, SIEMPRE EN PRO DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD MARQUETONA**.

si así lo hicieres, que **DIOS Y LA PATRIA** os lo premie, y si no, que **EL Y ELLA** os lo demande. En esta forma queda legalmente posesionado del cargo conferido, con efectos fiscales y jurídicos a partir del primero de enero de 2.024, con los derechos, deberes y obligaciones que de ella se derivan.

No siendo otro el motivo de la presente, una vez leída y aprobada en todas sus partes, se termina y firma por quienes en ella intervinieron.

EL POSESIONADO:

EDWIN JESUS SANCHEZ ARISTIZABAL

LA NOTARIA:

ALICIA HURTADO GARCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaría Única

República de Colombia

SGC167551656

PO014113179

SGC167551656

41D31Y3YBLP033HV

05/06/2023

06-12-22 P0014113179

0N9SP8IOD6

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

legis

----------SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.----------

----------INSTRUMENTO Nro 001 ----------

----------FORMATO DE CALIFICACION. ----------

NOTARIA DE ORIGEN: ------ NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS. ----------

FECHA DE LA AUTORIZACIÓN: ENERO 03 DE 2024 ----------

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO: ---PROTOCOLIZACION ACTA DE POSESION ALCALDE MUNICIPAL.. ----------VALOR DEL ACTO: - SIN CUANTIA.

SANCHEZ ARISTIZABAL EDWIN JESUS ..... C.C.No 75.004.101

CON LA ANTERIOR INFORMACION SE HA DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, EN LA RESOLUCION 1156 DEL 29 DE MARZO DE 1.996, ARTICULOS 1º Y 2º, EN DESARROLLO DEL DECRETO 2150 DE 1.995, EMANADO DEL GOBIERNO NACIONAL.----------

--INSTRUMENTO PUBLICO Nro: UNO ..... 001 .....

En el Municipio de Marquetalia, Departamento de Caldas, República de Colombia, a los tres días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (03/01/2024), ante mí **ALICIA HURTADO GARCIA**, Notaria Titular, compareció el señor, **EDWIN JESUS SANCHEZ ARISTIZABAL,** Colombiano de nacimiento, vecino de este Municipio, de estado civil soltero, sin unión marital, identificado con la cédula de ciudadanía número: 75.004.101, de todo lo cual doy fe y manifestó:----------

--P R I M E R O--- Que presenta para su guarda y protocolización en esta notaría, un cuaderno compuesto por veintidós (22) folios útiles que contiene, ACTA DE POSESIÓN Número 001, para el cargo de ALCALDE MUNICIPAL; con fecha 30/12/2023 y anexos presentados para su respectiva posesión; para que haga parte integral del libro del PROTOCOLO del presente año, Dos Mil veinticuatro (2.024). Posesión celebrada en el templo parroquial Nuestra Señora de los Dolores, jurisdicción del municipio de Marquetalia Caldas. En consecuencia lo declaro incorporado al libro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del PROTOCOLO del presente año, bajo el número que le corresponda a esta escritura y los interesados puedan obtener el número de copias que de la presente quisieren solicitar en cualquier tiempo---**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.**----Leído el instrumento precedente a los exponentes otorgantes, lo aprueban y lo firman por ante mí y conmigo el Notario que doy fe, en consecuencia lo AUTORIZO con mi firma . Recaudos Superintendencia y Fondo: $ M/CTE. Derechos: $ M/CTE. -- Esta escritura se corrió en la hoja de papel notarial Nro PO014113179 / / ---------- PO014113180 ----------

EL OTORGANTE:

EDWIN JESUS SANCHEZ ARISTIZABAL

C.C Nro 75.004.101

DIRC Y TEL: Barrio La Quiebrita – Marquetalia Cds / 3104060278

OCUPACION: ALCALDE MUNCIPAL

ALICIA HURTADO GARCIA

NOTARIA TITULAR

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO P

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

SGC667501654

COD 1125

En la ciudad de Marquetalia, Departamento de Caldas, República de Colombia, el tres (3) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría única del Círculo de Marquetalia, compareció: EDWIN JESUS SANCHEZ ARISTIZABAL, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0075004101 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

1125-1



4d2d9db572

03/01/2024 15:39:59

--------Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil

Esta acta, que contiene la siguiente información ESCRITURA PUBLICA Nro 001 (PROTOCOLIZACION) .

ALICIA HURTADO GARCIA

Notaria Única del Círculo de Marquetalia , Departamento de Caldas

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 4d2d9db572, 03/01/2024 15:40:11

Es fiel y **PRIMER** copia tomada del original de la escritura Nro **001** de fecha **03/01/2024** en **2** folios útiles, en fotocopia de conformidad con el artículo 6 de la ley 2 de 1.976, se expide en Marquetalia (Caldas) hoy **03/01/2024**, con destino a la **PARTE INTERESADA**.

ALICIA HURTADO GARCIA
NOTARIA TITULAR

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia
legis
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
ULARC66F4WHWMO7C
05/06/2023
4YPL8HFVZ 06-12-22 P0014113180
PO014113180